

realista. Tantas dificultades como para que el historiador de lección, a lo largo de 150 páginas aproximadamente, de crítica documental. El análisis de los testimonios del proceso, la peculiar condición de enjuiciar a un rebelde a la vez sacerdote, los detalles jurídicos de los dos procesos, dan cuenta de la intención realista de acabar de raíz con una rebelión que amenazó la jurisdicción real, para afirmar la tesis de la imposibilidad del triunfo insurgente.

En esta biografía, el apego a hechos documentados, inferencias y narración, no impiden vivir momentos de suspenso. Carlos Herrejón usa varias estrategias; una fue el entrelazamiento de los capítulos: aspectos fundamentales de la trama quedan dibujados en las últimas páginas de un capítulo, para rápido resolverse en el siguiente. Finalmente, es de gran valor la revelación del autor de remitirnos a obras religiosas para comprender el por qué Morelos consideró que la causa a la que adhería era no sólo justa, sino obligatoria.

Alicia Tecuanhuey Sandoval

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

KELLY LYTLE HERNÁNDEZ, *City of Inmates: Conquest, Rebellion and the Rise of Human Caging in Los Angeles, 1771-1965*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2017, 312 pp. ISBN 978-146-963-118-9

Hace ya años, en la década de 1990, George Sánchez publicó un libro que exponía los principales factores que influyeron en la conformación de la identidad mexicano-estadounidense en la ciudad de Los Ángeles, California. En él, Sánchez abordó aspectos económicos, demográficos y culturales que, según concibió, apuntalaron las características sociales y económicas de ese sector.¹ Poco trató, no obstante, con un punto crucial: la tensa relación que la población de origen mexicano y otros grupos entablaron con las fuerzas del orden a lo largo del siglo xx.

¹ George SÁNCHEZ, *Becoming Mexican-American: Ethnicity, Culture and Identity in Chicano Los Angeles, 1900-1949*, Nueva York y Oxford, Oxford University Press, 1993.

Tampoco abordó cómo actuaron sus miembros cuando las autoridades locales y federales se decantaron por fortalecer el sistema penal y por echar a andar un aparato de reclusión de gran escala.

City of Inmates de Kelly Lytle Hernández aborda precisamente el origen y la evolución de las prácticas carcelarias en el sur de California. A partir de un análisis en seis capítulos, se adentra en la manera en la que distintos sectores poblacionales han sido víctimas del sistema penitenciario en esta parte de Estados Unidos. Basado en lo que la autora denomina el “archivo rebelde”, la obra expone la forma en la que las autoridades han actuado para inmovilizar, encerrar y excluir a individuos pertenecientes a grupos vulnerables. En su análisis sale a la luz una revelación que no siempre es evidente: que a pesar de que en distintos periodos el área ha sido promovida como zona idílica, buen número de sus habitantes ha experimentado una represión sistemática por parte de los cuerpos de policía local, así como de las autoridades federales. Para Hernández, la política de confinamiento ha revelado algo aún mayor. Esto es, un esfuerzo por “eliminar” a amplios sectores del espacio político y económico local. En efecto, la autora abre y concluye su análisis afirmando que “el encarcelamiento masivo es eliminación masiva” (pp. 1, 197), aseveración que obliga al lector a reconsiderar el papel que ha tenido el sistema carcelario no sólo en el área, sino también en el plano nacional.

El análisis propuesto por Hernández abarca desde la época en que California constituía territorio novohispano hasta los llamados “disturbios” (o rebeliones) de Watts en 1965. En su primer apartado, se acerca a la forma en que las clases dominantes hostigaron e intimidaron a la población nativa en el siglo XVIII. Posteriormente, se adentra en cómo buscaron encarcelar, ya a finales del siglo XIX y principios del XX, a cantidades importantes de blancos pobres e indigentes, a inmigrantes chinos y mexicanos, y a miembros del Partido Liberal Mexicano (en adelante PLM). En el quinto capítulo, mientras tanto, expone la manera en que el Departamento de Policía de Los Ángeles (en adelante LAPD) y las autoridades de migración utilizaron el encierro para intimidar a la creciente población de origen mexicano en la década de 1930. Finalmente, el último segmento analiza el antagonismo del propio cuerpo policial contra los residentes de origen afroestadounidense.

Debido a que las fuentes oficiales han estado restringidas (y otras tantas han sido destruidas) para estudiar casi todos estos casos, un análisis como el propuesto por Hernández ha llevado consigo el riesgo de encontrar poco sustento empírico. La autora subsana el nulo acceso que aún hoy provee el LAPD a sus registros de manera bastante encomiable. Utiliza material de los archivos municipales y federales, de fondos documentales que se encuentran en México, de organizaciones civiles y de prensa para apuntalar su obra. El resultado es un trabajo expuesto en seis casos atravesados por la manera en la que se ha constituido y practicado la política penitenciaria en el plano local. En ese sentido, Hernández concibe que las poblaciones indígenas que habitaban la cuenca de lo que hoy es el área urbana de Los Ángeles constituyeron las primeras víctimas de la política de reclusión. De acuerdo con su argumento, los religiosos que llegaron a radicar a la zona fueron pioneros en utilizar el confinamiento y los castigos corporales para subyugar a otros sujetos (p. 29). Hasta entonces, el encierro como castigo estaba lejos de practicarse de forma recurrente.

El análisis más sólido del libro aparece en los siguientes tres capítulos. La autora muestra cómo de 1870 a 1910 las autoridades sofisticaron los principios de la administración carcelaria. No sólo utilizaron a blancos pobres e indigentes para realizar trabajos públicos que aún benefician a los residentes de la ciudad, sino que también articularon todo un aparato legal de exclusión de dimensión federal. Así, luego de documentar el empleo de mano de obra cautiva en el capítulo 2, Hernández expone en el tercer apartado los casos judiciales que fundamentaron la política migratoria estadounidense en las últimas dos décadas del siglo XIX. De manera consecuente, su trabajo exhibe al lector el origen de prácticas carcelarias que *mutatis mutandis* continúan en nuestros días. En el cuarto capítulo, por otro lado, Hernández analiza la persecución y el encarcelamiento que vivieron los dirigentes del Partido Liberal Mexicano cuando llegaron a radicar a la zona. El segmento revela cómo no sólo las autoridades locales y federales influyeron para que aumentase la vigilancia local sobre los revolucionarios, sino también la manera en que el gobierno mexicano presionó para que se aplicara mayor control sobre grupos potencialmente

subversivos.² Así pues, la autora describe la cercanía que forjaron las autoridades porfiristas con el LAPD, con agencias de detectives privadas, y con el gobierno estadounidense para encarcelar a Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal en 1907.³

Los últimos dos capítulos del libro de Hernández muestran la consolidación del sistema penitenciario angelino ya bien entrado el siglo xx y cómo su fortalecimiento afectó a los residentes de origen mexicano y afroestadounidense. En el primero de los casos, la autora exhibe al LAPD y a las autoridades de inmigración como los principales victimarios. Dado que las leyes migratorias se endurecieron durante las décadas de 1910, 1920 y 1930, buen número de mexicanos que habían llegado a Los Ángeles y al suroeste eran ya en ese momento sujetos a reclusión por parte del gobierno federal. La obra expone cómo decenas resultaban enviados a una de las penitenciarías locales e incluso a centros de detención que se encontraban aislados, ubicados en estados vecinos como Arizona. Por otro lado, en el quinto capítulo Hernández presenta la creciente rivalidad entre el LAPD y la población afroestadounidense, la cual, a mediados del siglo xx, se concentraba al sur de la ciudad, a lo largo de la Avenida Central. Ambos apartados tienen el mérito de mostrar cómo una institución afectó a dos sectores que frecuentemente son analizados de forma aislada. De ese modo, la última parte del libro tiene el potencial de enriquecer la reflexión entre audiencias que poseen problemáticas comunes, pero que no siempre son tratadas como tales.

La encarcelación masiva ha afectado a todos los casos examinados por Hernández. Como se mencionó, la autora concibe al encierro como a una constante utilizada para disciplinar y desplazar a indígenas, inmigrantes indeseables, revolucionarios mexicanos y poblaciones rechazadas por la cultura dominante. Valdría la pena preguntar, no

² Un análisis sobre la persecución de los cabecillas del PLM ha sido anteriormente expuesto en Edward J. ESCOBAR, *Race, Police, and the Making of a Political Identity: Mexican Americans and the Los Angeles Police Department, 1900-1945*, Los Ángeles, University of California Press, 1999, pp. 53-76.

³ La complicidad del gobierno mexicano con los impulsores de algunas políticas contrarias a los intereses de sus ciudadanos ha sido analizada para otras coyunturas. Consúltese por ejemplo la labor que sus representantes llevaron a cabo durante la Gran Depresión en Gilbert GONZÁLEZ, *Mexican Consuls and Labor Organizing: Imperial Politics in the American Southwest*, Austin, University of Texas Press, 1999, pp. 65-73.

obstante, hasta qué punto la “eliminación” de esos sectores ha sido llevada a cabo y hasta dónde sus impulsores pretendieron ejercerla. Hernández misma presenta prácticas que, además del encierro, cruzan los seis casos estudiados. Algunas de ellas apuntan hacia una reclusión sistemática que estaba lejos de tener tal objetivo. Concretamente, el empleo de su fuerza de trabajo en varias actividades económicas hace pensar en el encierro mucho más como dispositivo de dominación que de “eliminación”. En efecto, tanto los religiosos del siglo XVIII, como las autoridades carcelarias de finales del XIX, así como los empleadores que tenían negocios en la zona de 1930 a 1960, utilizaron la mano de obra de los sectores con los que trata Hernández y estuvieron lejos de querer deshacerse de ellos.⁴ Piénsese tan sólo en los miles de individuos que pertenecían a estos grupos y que, a pesar de la represión sistemática, formaron enclaves poblacionales considerables en el área. Aun cuando padecieron la extrema vigilancia, la exclusión residencial y el endurecimiento de leyes que regulaban el orden público, continuaron siendo parte fundamental del mundo del trabajo local. Los agronegocios, la industria de la construcción y otras tantas ocupaciones dependían en gran medida de estos y sus familias y simplemente no hubiesen resistido su ausencia.

Como apunta la propia autora, el afán por excluir a las poblaciones vulnerables sólo pudo llevarse hasta cierto punto. Quizá sólo en uno de los casos –el de los indígenas– la clase dominante, encabezada por algunos grupos de interés (compuestos casi siempre por anglosajones), logró su cometido. En otros, la “eliminación” o “exclusión” como tal no pudo llevarse a cabo. Como se deja ver en las experiencias que presenta la autora al final del libro, aún hoy persiste la resistencia hacia aquellas ideas, instituciones y sectores que apuntalan al sistema penitenciario.

⁴ Este último punto se puede consultar, entre otras obras, en Richard STEVEN STREET, *Beasts of the Field: A Narrative History of California Farmworkers, 1769-1913*, Palo Alto, Calif., Stanford University Press, 2004; Carey MCWILLIAMS, *Factories in the Fields: The Story of Migratory Farm Labor in California*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, University of California Press, 1935; y, finalmente, Grace Heilman STIMSON, *Rise of the Labor Movement in Los Angeles*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 1955.

El trabajo está, pues, bien logrado en términos generales. Subsisten, empero, algunos vacíos que destacan y que, de haberse cubierto, complementarían la argumentación de la obra. Me concentraré en dos puntos. En primer lugar, extraña lo poco que se habla de la tensión que existió entre la población mexicana (e indígena) con aquella de origen anglosajón en el área entre 1850 y 1870. El esfuerzo por excluir, desplazar e incluso eliminar a esos sectores quizá vivió su apogeo en dichos años.⁵ Por consiguiente, subsiste la duda de cuál fue la política carcelaria en la época y de cómo fue utilizada para hostilizar a los grupos en desventaja. Queda abierta asimismo la interrogante acerca de qué manifestaciones de resistencia se dieron como respuesta y cuáles concretamente aparecieron para oponerse a la utilización del sistema penitenciario como herramienta de dominación.

En segundo lugar, a lo largo de la obra se hace notar la ausencia de varios actores que tuvieron importancia en la articulación de la política carcelaria ejercida en el sur de California. En particular, poco se toma en cuenta al papel que desempeñaron las agrupaciones y los gobiernos locales en su conformación. Los cabildos (el de la ciudad de Los Ángeles y los de las localidades cercanas) y la junta de gobierno del condado –con su Departamento del *Sheriff*– aparecen en mucho menor medida que el LAPD o las autoridades federales. Sin duda, dichas instituciones participaron en la construcción del sistema penal y en la relación que el propio residente surcaliforniano tendió con las fuerzas del orden. Su actuación en un plano netamente local quizá les brindó un protagonismo en la experiencia cotidiana de la población que valdría la pena evaluar de manera más detenida en un trabajo como el de Hernández. Una reflexión en la obra acerca del papel que tuvieron estas instancias gubernamentales en la adopción de medidas coercitivas hubiese resultado enriquecedora. Lo mismo podría decirse acerca de considerar a algunos grupos de interés que se mostraron activos en ese sentido. Asociaciones religiosas, sociedades de temperancia y juntas de vecinos contribuyeron, por ejemplo, a tipificar delitos en contra del orden público y apuntalaron el fortalecimiento de los cuerpos policiales y

⁵ Leonard PERRY, *The Decline of the Californios: A Social History of the Spanish-Speaking Californians, 1846-1890*, Berkeley, Los Angeles y Londres, University of California Press, 1970, pp. 248-213.

del sistema penitenciario. Considerar el apoyo político que prestaron a esas medidas contribuiría a exponer una de las principales fuentes de legitimidad y de solidez institucional del sistema carcelario.

Deben, además, señalarse algunos puntos que, si bien no demeritan al texto, sí le sustraen fuerza argumentativa. En algunas ocasiones, este parece dejarse llevar por la narración sin detenerse a interpretar la evidencia que presenta. Por ejemplo, las tablas expuestas en las páginas 53 y 56 resultan bastante útiles para ilustrar al lector en cuanto al incremento de sujetos encarcelados durante el periodo de 1887 a 1906. Dejan ver, entre otras cosas, no sólo el aumento de los arrestos en términos absolutos, sino también lo que la autora identifica como las tres razones principales por las que se llevaron a cabo. Se hubiera esperado una reflexión en cuanto a las altas y bajas de las cifras. ¿Por qué, por ejemplo, disminuyeron los encarcelamientos entre 1887 y 1892? Más aún, si se compara el número de detenciones tomando como referencia sólo al primero y el último año presentados, se deja ver que estos sólo fueron a poco más del doble, cuando la población de la ciudad aumentó entre cinco y seis veces.⁶ ¿Cuál sería la interpretación de la autora al respecto?

En el capítulo 4, mientras tanto, se emiten aseveraciones que podrían ponerse en tela de juicio. La autora menciona en al menos un par de ocasiones que de 1907 a 1910 fueron arrestados “miles” de magonistas en el norte de México y Estados Unidos. No obstante, es muy probable que la cifra fuese mucho menor a la aludida.⁷ Asimismo, Hernández asegura que “cuando Ricardo Flores Magón y su grupo de rebeldes cruzaron a Estados Unidos, trajeron su batalla en contra del imperialismo estadounidense al corazón del imperio angloamericano”,

⁶ De acuerdo con los censos estadounidenses, la ciudad de Los Ángeles pasó de tener cerca de 50 000 habitantes en 1890 a alrededor de 320 000 en 1910. Al respecto consúltese Pedro CASTILLO, “The Making of a Mexican Barrio: Los Angeles, 1890-1920”, tesis de doctorado, Santa Bárbara, Universidad de California, p. 85.

⁷ “Miles”, en plural, significaría que entre 1907 y 1910 se arrestaron al menos 2 000 seguidores del PLM, lo cual no ha sido sustentado en la obra empíricamente. Es muy probable que la cantidad de liberales apresados rondase las decenas o algunos centenares. Desafortunadamente, William D. Raat, quien estudió la persecución al propio partido en ese momento, no realizó un cálculo. Al respecto véase Dirk RAAT, *Revoltosos: Mexico's Rebels in the United States, 1903-1923*, College Station, Texas, Texas A&M University Press.

afirmación que debería tomarse con cuidado. Resulta mucho más probable que el PLM en ese momento estuviese concentrado en tratar de reorganizar la oposición a Porfirio Díaz que en alcanzar objetivos que trascendiesen el espacio político mexicano.⁸ Si en ese momento buscaban derrotar al “imperialismo estadounidense”, lo más seguro es que lo mantuviesen oculto, pues lo anterior no fue puesto de manifiesto. Finalmente, en este mismo capítulo existe un claro error en la página 109, en donde Hernández afirma que el líder independentista de México entre 1810 y 1811 fue “Manuel” Hidalgo. Se entiende que es una errata que no sustrae significado al apartado, pero que por obvias razones debería estar ausente en el trabajo.

En el último capítulo queda la duda al lector de qué pasaba dentro de las cárceles entre las décadas de 1920 y 1960. Si bien el trabajo presenta la forma en la que aumentó el hostigamiento policial, poco se habla de las condiciones que encontraban aquellos que iban a parar a los centros de detención y de los distintos programas de “reinserción social” a los que estaban sujetos. Asimismo, persiste la duda sobre cómo influyó la política de esos años en las décadas posteriores, cuando la reclusión masiva se convirtió en uno de los distintivos de Estados Unidos como nación.⁹

En términos generales, quizá lo que más se extrañe en el libro de Hernández sea una reflexión en cuanto a cómo cambiaron (o no) los métodos carcelarios en la ciudad de Los Ángeles. El castigo corporal, que la propia autora destaca existía en el siglo XVIII, tendió a desaparecer y en su lugar surgieron otras formas de reclusión y otras políticas de “vigilancia” y “castigo”.¹⁰ Cómo se llevó a cabo ese cambio y qué debates suscitó entre las autoridades sin duda habría permitido comprender mejor la lógica que estuvo detrás de la conformación del sistema penitenciario en la zona. Las razones que tuvieron los frailes

⁸ Véase James D. COCKROFT, *Precursores Intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999, pp. 87-126.

⁹ Respecto a la evolución del sistema penal estadounidense en los años posteriores consúltese Elizabeth HINTON, *From the War on Poverty to the War on Crime: The Making of Mass Incarceration in America*, Cambridge y Londres, Harvard University Press, 2016.

¹⁰ Sobre la desaparición del castigo corporal y el nacimiento de las prácticas modernas de encarcelamiento consúltese Michel FOUCAULT, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, México, Siglo Veintiuno Editores, 2008.

para introducir el confinamiento en la época novohispana fueron sin duda distintas a aquellas que consolidaron la política carcelaria a finales del siglo XIX y a las que ejercieron las autoridades a mediados del XX. La sofisticación en los métodos de reclusión y el fortalecimiento de los cuerpos policiales obligan a pensar en una consolidación estatal. ¿Qué grupos de influencia estuvieron detrás de dicho proceso?

Más allá de las dudas que pueda generar, el libro de Hernández resulta fundamental para reflexionar acerca de un tema que tiene vigencia. Una buena parte de las poblaciones de origen afroestadounidense y mexicano que residen en el área continúan teniendo una tensa relación con el LAPD, con las autoridades migratorias (en el caso de los mexicanos y centroamericanos) y con el sistema penitenciario en general. El trabajo contribuye, sin duda, a desacralizar la figura de las fuerzas del orden y a cuestionar a instituciones cuyo poder de actuación en ocasiones pareciera carecer de limitantes. Los casos expuestos al final del texto son claro ejemplo de esto último. Obligan a pensar críticamente acerca de organismos políticos y corporaciones policíacas reales, poderosas y con una capacidad de actuación como pocas en el mundo. Si bien en libros, series de televisión, películas y otros artefactos de la cultura popular su fuerza suele tomarse a la ligera, trabajos como este son necesarios para cuestionar su actuación a lo largo de décadas. Lo anterior, como se señaló al principio, resulta importante porque contribuye a analizar la articulación de la relación entre sujetos y autoridades y la forma en que se conformaron las condiciones sociales y económicas de un buen número de individuos pertenecientes a los sectores vulnerables en el área angelina. La obra, pues, abrirá la puerta para realizar estudios con mayor amplitud sobre el tema.

David Adán Vázquez Valenzuela
Universidad Autónoma de Coahuila